

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA PAYSANDÚ

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/02/2023 al 02/03/2023

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
399 (Infografía de Arquitectura)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661Técnico en Infografía de Arquitectura Infografía y Tecnología de la Construcción, egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional. <p>En todos los casos con trayectoria comprobada en trabajos como maquetista.</p>	
399B (Lab. Informática Gráfica)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura Dec. Ley 15661, con certificación en programas CAD actuales, Sistemas BIM, y Diseño Gráfico,Técnico en Infografía y Tecnología de Construcción, egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional. <p>En todos los casos con trayectoria laboral comprobada en proyectos de construcción mínima 2</p>	<ul style="list-style-type: none">PAYSANDÚ

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	años.	
399C (Dibujo Análisis Ideación Medios y Técnicas)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto egresado de la UDELAR o de las universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661. Certificar trayectoria laboral comprobable en proyectos y Diseño de obras de construcción mínima de 2 años.	
399D (Gestión Proyectos Marco Legal)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661. Certificar experiencia laboral en Gestión de Proyectos y obras de construcción mínima de 2 años.	PAYSANDU
399G (Sistemas Tecnológicos Constructivos)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661oTécnico Constructor Plan 2015 egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional. En todos los casos certificar experiencia laboral en Obras de construcción mínima de 2 años.	PAYSANDÚ



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>399H (Estilos y Teorías Constructivos)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661. <p>Se valorará certificación en posgrado relacionados con la asignatura o experiencia en la docencia de asignaturas similares mínima de 2 años.</p>	<p>PAYSANDÚ</p>
<p>399I (Geometría del Espacio Constructivo)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Dec. Ley 15661 o• Infografía y Tecnología de la Construcción, egresados del Consejo de Educación Técnico Profesional. Manejo de la Asignatura y• Certificar cursos de programas CAD actuales.	
<p>399J (Informática CAD Nivel III)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Dec. Ley 15661, con certificación en cursos de programas CADo• Técnico egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional de los cursos Técnicos Terciarios de Infografía de Arquitectura o	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	de Infografía y Tecnología de la Construcción.	
399F (Tutoría de Infografía)	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Dec. Ley 15661. Acreditar experiencia laboral en proyectos y obras de Construcción mínima de 2 años.	